

LA PROVINCIA

Diario conservador

ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia, anuncios y reclamaciones se dirigirán á la Administración, calle de Minagustin, número 15 principal.
No se devuelven los originales.
Anuncios y demás insertos, precios convencionales.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR

D. JOSE B. HERNÁNDEZ

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Pts.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera.	1	50
Número suelto, 5 céntimos.		
Idem atrasado, 10 céntimos.		

BARRASA OCULISTA

Toro, 56, principal izquierda

Consulta diaria para los enfermos de los ojos, de nueve de la mañana á una de la tarde.
Se practica todo género de operaciones pertenecientes á dicha especialidad.

Vamos andando

Ayer trazábamos á grandes pinceladas los resultados probables, mejor dicho, casi definitivos y seguros que ofrecerán para el partido conservador las próximas luchas electorales en esta provincia.

Decíamos que nuestro Gobernador está destinado á cumplir la infeliz misión de perder todos los pleitos, así pequeños, como grandes; siendo por lo mismo inferior al abogado *Pipierri*, que al menos ganaba los pleitos chicos.

Pero D. Cándido, que por lo visto se halla de acuerdo con nuestros cálculos y vive receloso del porvenir, ha empezado, según se dice, á poner en movimiento los alcaldes.

De suerte que el jubileo de monterillas ha dado principio ya, mediante una comunicación ó breve concebido en estos ó parecidos términos:

«Tan luego como usted reciba la presente, me la devolverá, manifestando quedar enterado, y á continuación se servirá personarse ante mi autoridad en este Gobierno civil, al efecto de recibir instrucciones con relación á determinados asuntos, en la firme inteligencia, que de no hacerlo, cual le pre-

vengo, le saldrá caro y le costará la torta un pan.

Dios guarde á Vd. muchos años.»
Salamanca, etc., etc., etc.

Aquí el sello del Gobierno.
Aquí la firma de Sancho.»
Y es claro.

Como los monterillas viven continuamente llenos de *mieditis* y sobresaltos, por razón de cuarenta mil quisicosas, apenas toca el cuerno su jerárquico superior, ya se les barre el sentido y no saben por donde arrancarse.

No tienen otro recurso ni pueden tomar otra providencia, que ponerse los trapitos nuevos y tomar rumbos hacia la metrópoli provincial para ver á Poncio Pilatos.

El cual Poncio,—que se halla, como es de comprender, esperándoles— apenas se le anuncia la llegada de un monterilla, mandale pasar á su camarín.

Y principia la *vista* sobre poco más ó menos de esta manera:

—G. Vamos á ver: ¿Qué cuenta de bueno el alcalde de Villabrutanda?

—A. Lo que usía ilustrísima diga, Sr. Gobernador.

—G. Ya sabrá usted que el periodo electoral se avicina y que por su distrito pretende ser diputado el Sr. D. Fulano, persona muy digna y recomendable.

Además es candidato del Gobierno: por lo cual se hace necesario que usted y los suyos pongan de su parte cuanto puedan, á fin de que su triunfo sea una verdad.

Es preciso aniquilar al candidato Citano que le hace competencia, aun cuando para ello tengamos que recurrir á toda clase de extremos *legítimos, sinceros y honrados*.

—A. Señor Gobernador: francamente.... yo tengo mis compromisos, tengo ideas políticas determinadas y tengo afectos irresistibles á los que no puedo menos de responder.

Mucho siento no complacer á usía,

que es tan bueno y tan guapo y tan buen mozo y tan.... (La cólera de Sancho reboza y estalla, formándose una bronca gubernativa que hasta el secretario particular tiritia.)

—G. Nada, nada. No admito réplicas ni excusas de género alguno. O usted me favorece con sus votos ó influencias al candidato que le recomiendo, ó de lo contrario le formo un cirio pasqual que no se vá usted á ver de polvo.

—A. Señor: lamento muchísimo haber provocado esos arrebatos de usía; pero me ratifico en lo dicho, sintiendo sobremanera no poder hacer el caldo electoral del amigo que me recomienda.

(Repródcese nuevamente la tormenta en el pecho preconular y al monterilla le falta poco para salir por el balcón de la Cámara gubernativa.)

—G. (Hecho un basilisco.) En el preciso término de tres días (pongo por caso) me dará usted cuenta de tener regularizados, según ley, tales y cuáles servicios; justificadas y rendidas estas y las otras barahundas; hecho lo de más acá y los de más allá. ... pues de lo contrario, me lo comeré á usted como quien come una bizcotela y lo levantaré á usted por alto.

—A. ¡Pero señor Gobernador! ¿dónde está el sentido jurídico de nuestro común jefe Silvela? ¿dónde se halla la sinceridad electoral? ¿dónde los respetos que se deben á la voluntad y autonomía individuales?

—G. Puede usted retirarse. (Ardiendo en infernal cólera.)

Lo dicho, dicho y D. Lucas á la puerta.

Si usted no cumple las prevenciones, que le acabo de hacer, le reviento sin compasión.

Total.

Los alcaldes hacen su viaje á la capital de la provincia, sufriendo las molestias y dispendios del mismo; reciben del Poncio instrucciones imperativas, y si por acaso muestran ciertos

arranques de independencia ó de dignidad, sufren inmediatamente las consecuencias de tal falta.

Por de pronto escuchan toda clase de improperios y amenazas: luego las palpan de una manera práctica.

Un Gobernador que no recibe servil sumisión de sus inferiores los monterillas, es peor que un *tronio* de Ceuta ó Cartajena.

Si nosotros pudiéramos dirigir nuestra palabra humilde á todos los alcaldes en general ó á cada uno de ellos particularmente, les diríamos:

Haced de vuestra capa un sayo y dejad á Soldevila que patalee. Como jefes civiles que sois de los Municipios, debéis mostrar la mayor escrupulosidad en vuestras funciones, principalmente en lo que se refiere á la libre voluntad de los ciudadanos en los comicios.

Como individuos, debéis responder á vuestras personales simpatías, á vuestros afectos, á vuestras convicciones políticas, á los dictados del buen sentido, á las conveniencias de vuestro país; no á los injustos é ilegales mandatos de Poncio, ni á los requerimientos de ningún cacique, ni á las exigencias de ningún Cándido.

No debéis hacer caso alguno de las intemperancias, exabruptos ó amenazas de ningún microbio valenciano; pues él se va y vosotros os quedáis, tal vez desconceptuados ante vuestros conciudadanos, ante vuestros correligionarios y ante vuestra conciencia, que debe ser en todo trance el juez supremo, la norma que os guíe, la estrella que os oriente, la ley que os reglamente y el timón que os conduzca en el derrotero de vuestras acciones.

Obrar de esta manera, es lo recto, lo justo, lo sincero.

Esta es doctrina verdaderamente conservadora y al par liberalísima.

Este es el verdadero sentido jurídico.

POLITIQUEOS

Calculase que en la feria de Salamanca fueron vendidas setecientas caballeras.

Y que en la de Béjar se elevó dicho número á quinientas y pico solamente.

A propósito de lo cual se nos ocurre hacer una pregunta.

¿Qué destino suele darse á los productos obtenidos por razón de guías?

Las setecientas veinte pesetas que á razón de sesenta céntimos por cada caballería, se deben haber obtenido en las dos ferias de referencia, serán aplicadas naturalmente á ciertos fines de utilidad pública.

Salva la parte que en concepto de gratificación suele darse á los guardias ó vigilantes que intervienen en esas operaciones.

Porque, si bien es cierto, que este año, no se les ha gratificado todavía, es indudable que se cumplirá la costumbre.

También hay que detraer del total obtenido los gastos de conducción que ocasionó el traslado de guardias á Béjar.

Es decir, setenta pesetas.

El resto..... ¡vamos á ver! ¿y el resto? ¿dónde se halla el resto? ¿qué camino ha tomado el resto? ¿á qué fines se destina el resto?

Tenemos curiosidad por saber del resto.

El Adelanto y *El Fomento* prosiguen dándose tajos y arañazos por si el pantalón blanco le sienta mejor que el negro á nuestro Excmo. Alcalde don Casimiro.

Pero ¡por Dios! señores..... ¿por qué no aceptan ustedes el término medio propuesto por *La Región*?

Una pierna blanca y otra negra, resolverían satisfactoriamente la disputa.

Con razón decía tiempos atrás *El Fomento* que los periodistas éramos los magistrados de la opinión pública.

Nada más cierto, en verdad.

Todo cae bajo la esfera de nuestra fiscalización.

Hasta los pantalones de la primer autoridad local.

Y ¿por qué no?

La ley municipal debiera consagrar determinado número de artículos á tan vital asunto.

Más ya que los legisladores omitieron tratar de la indumentaria legal que concierne á los monterillas; por lo menos deberían los concejales crear

un derecho supletorio que llenase tan inmenso vacío.

Nos extraña sobremanera, que habiéndose producido esa fenomenal camorra entre los referidos periódicos por mor de los pantalones municipales, no se haya levantado ya en el concejo una voz para tratar de tan importantes particulares.

Nada más razonable, y nada más en su punto, que en vista de la falta etiquetera cometida por el Presidente del Ayuntamiento, se hubiera presentado un voto de censura, concebido en esta ó parecida fórmula.

«Los concejales que suscriben tienen el honor de suplicar á la excelentísima Corporación, se sirva declarar y hacer manifiesto el disgusto con que se ha sabido la noticia de que nuestro Presidente llevase pantalón blanco en la solemne apertura del curso de la Universidad.

Palacio municipal 5 de Octubre de 1890.— *Fulano.* — *Citano.* — *Perencjano.*»

Después, uno cualquiera de los firmantes hubiera podido lucir hermosas galas oratorias en defensa de tan trascendental proposición.

«Señores concejales: Me levanto lleno de la más enérgica y municipal indignación para pedir un voto de censura contra la presidencia.

Un hecho inaudito, un desafuero condenable, uno de esos despropósitos que conmueven profundamente la atención del mundo, se ha consumado recientemente por la primera autoridad local.

La dignidad, el decoro, el honor, la gloria, la reputación, la fama, el nombre inmaculado de este Ayuntamiento, todo ha quedado por los suelos.

Preciso es que la corporación reciba las satisfacciones á que tiene derecho y que obtengamos el legítimo desagravio que necesita nuestra majestad vilipendiada, nuestra delicadeza ofendida, y nuestro amor propio resentido.

El alcalde, señores concejales ¡pasmaos! se ha permitido llevar pantalones blancos á una solemnidad oficial.

¿Podeis tolerar sin protesta y sin censura una inconveniencia tamaña?

¡Ah, no!

Por cima de las consideraciones y respetos personales que se merece nuestro amigo particular el Sr. Báz, se hallan la representación augusta de este municipio, la respetabilidad de sus individuos y el santo amor que á nosotros mismos nos debemos.

He dicho.

(Grandes aplausos en todos los aficionados á la retórica municipal) (el

orador es felicitado con delirio por todos sus compañeros) (un guardia municipal se desmaya de entusiasmo) (un sereno desplomase á tierra pataleando de alborozo inefable.)

Gaceta Oficial

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no ha lugar á decidir, una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Lérida y el juez de instrucción de Sort.

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de director de lo contencioso á D. José María Jimeno de Lerma, y nombrando en su lugar al marqués de Vadillo.

NOTICIAS.

Una anécdota.—En la sección de «Ecos madrileños» dice nuestro estimado colega *La Época* lo siguiente:

«Un periódico liberal inglés, de ideas tan avanzadas como el *Doily News*, ha trascrito en sus columnas un artículo publicado por *Il corriere di Napoli*, y en el cual, ocupándose en la vida que lleva en San Sebastián Su Majestad la Reina regente, tributa una manifestación de justo aplauso á las altas cualidades que posee la augusta señora.

Además, en dicho artículo refiérese á propósito de S. M. el Rey niño, la anécdota siguiente, que ignoramos si es exacta.

El aya de S. M., dicen los periódicos referidos, es una respetable señora, muy cuidadosa en atender á los preceptos de la etiqueta y túrbase frecuentemente á causa de la indiferencia infantil que hacía aquéllos demuestra su egregio discípulo.

Cuando el Rey ve á los grandes de España y demás personas á quienes conoce, les llama por sus nombres de pila ó por la más escueta denominación de sus títulos, costumbre por la que siempre le ha reprendido el aya.

—¡Eh! ¡Xiquena! exclamó un día el augusto niño viendo pasar al exministro de Fomento.

El aya, que sabe que el conde ha heredado á la muerte de su padre, el título de duque de Vivona, dijo entonces al Rey:

—Señor, la persona á quien se dirige V. M. es el duque de Vivona.

El Rey se echó á reír, y replicó á su aya:

—¡Mira que el duque de Vivona! Yo sé que es Xiquena: y dirigiéndose

al conde añadió: ¿Verdad que eres Xiquena?

—Si, señor; dijo éste.

—¿Lo ves? ¿Lo ves? prosiguió el Rey niño, volviéndose á su aya. Esta mujer tiene la manía de dar á todo el mundo nombres nuevos. ¡Pues no se empeña en que Juanito (el Sr. Nieulant oficial de la real escolta, á quien Su Majestad quiere mucho) es el marqués de Sotomayor!

—Y es verdad, señor.

—¡Que había de ser verdad! ¡Aquél es Juanito y este otro es Xiquena!»

Hace poco pasaron por la cárcel de Granada, en conducción celular, con destino al presidio de Ceuta, cuatro re-matados, autores del hecho más feroz que se registra en las crónicas del crimen de mucho tiempo á esta parte.

Trátase de dos hermanos de treinta y seis á cuarenta años de edad, conocidos con el apodo de los *Oacos*, el padre de éstos y otro individuo, que una noche del año 1874 penetraron en una casa de un pueblo de Córdoba, y después de robar cuanto hallaron, mataron á una niña de pocos meses que estaba llorando al ver maltratar á su madre, la dividieron en trozos, que los fueron friendo con la serenidad más salvaje, y organizaron un festín en el que devoraron por completo á la criatura.

La ferocidad de aquellas fieras llegó hasta el extremo de obligar á la desolada madre á comer un trozo de las mismas entrañas de su hija.

Escriben á Málaga que una joven, cuyos sentimientos deben ser muy perversos, apenas tuvo un niño levantóse, y andando con todas las dificultades de su estado, llegó á un campo del fondo Valldoncella, y allí tiró el niño, dejándolo expuesto á que se lo comiesen los lobos ó se muriera de hambre.

El pobre recién nacido estaba dormido. A poco despertó y empezó á llorar, pero nadie había por allí que pudiese socorrerle. Por fortuna, cuando ya la noche se echaba encima, un cazador vió al niño y empezó á dar voces creyendo que la madre estaría cerca. Cuando se convenció de que el niño estaba abandonado, lo tomó en sus brazos y se lo llevó á su casa.

La madre ha sido descubierta y presa.

Esta infame de corazón tan duro, sólo tiene veintitrés años de edad.

La inventiva de los bandidos italianos es fecunda en extremo.

El viernes último se presentó en la iglesia de Santa Maria di Campagna,

de Placenzia un desalmado manifestando deseos de confesarse con el padre Astorri.

En cuanto el fingido penitente se arrodilló ante el confesonario, amenazó con un revolver al pobre sacerdote y le pidió la bolsa ó la vida.

El padre Astorri le dió cuanto llevaba en cima, y el ladrón echó á correr sin esperar á que le absolviese.

Un descubrimiento curioso.

—El doctor Smith, de Edimburgo, acaba de hacer un descubrimiento que, según los periódicos de medicina ingleses, tendrá una resonancia incalculable en el mundo entero..... de los calvos.

El médico escocés ha encontrado el único, el infalible remedio contra la calvicie.

Su procedimiento es muy sencillo.

Se quita la piel todavía caliente de un animal recién muerto, y se aplica á la cabeza del calvo previamente despojada de la epidermis.

Luego se cose cuidadosamente.

La curación se verifica en tres días, durante los cuales el paciente está expuesto sin cesar á la acción de la luz eléctrica.

He aquí un extracto del informe que las eminencias de la ciencia médica de Inglaterra han redactado sobre el descubrimiento en cuestión:

«.....Vimos un anciano que tenía una cara resplandeciente (*sic*) con una piel de zorro en la cabeza.»

Y más adelante:

«.....Un joven antes completamente calvo ha contraído matrimonio con una señorita riquísima, gracias á su peluca adherida, compuesta de diminutas pieles de ratón negro.»

Consigna el informe que la piel de oso blanco es conveniente sobre todo á los ancianos, y que la del gato montés se presta admirablemente para repoblar la cabeza de los calvos jóvenes.

El cáliz con que se ofició la misa celebrada en Zaragoza con motivo de la apertura del Congreso Católico, es una riquísima alhaja que tiene mil piedras preciosas, 999 diamantes y una esmeralda.

ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital, remitan á la mayor brevedad, á esta administración, el importe del trimestre vencido á fin de poder regularizar las operaciones administrativas de nuestro diario.

Nuestro querido amigo Raimundo Toribio, vigilante de segunda clase en esta ciudad, ha presentado la renuncia de su destino.

Precisamente esto era lo que se trataba de demostrar.

Es decir, lo que alguien pretendía demostrar desde hace varias semanas.

Con que, lejos de haber motivado una crisis ó conflicto el Sr. Toribio, ha facilitado el cumplimiento de ciertos desecs.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle.

Precios módicos y convencionales.

También se venden varios cuadros antiguos.

Dirección: D. Emilio P. Merino, calle de Libreros, 70, bajo, izquierda.

VARIEDADES

LOS SUICIDAS

De la Memoria publicada por la Subsecretaría de Gracia y Justicia, entresacamos los siguientes curiosos datos que se refieren á las suicidas:

En 1888 se cometieron quinientos uno suicidios. La Audiencia de Madrid tiene el triste privilegio de ir á la cabeza con 108 suicidas, y sigue Barcelona con 44. El término medio es de seis por Audiencia.

De los 501 suicidas fueron consumados 307 por hombres, 78 por mujeres, é intentados 64 por hombres y 52 por mujeres.

Vamos a los móviles conocidos ó presuntos de esos 501 suicidios. Aparte las causas conocidas, que fueron 161, la locura ha dado el mayor contingente con 110, y la embriaguez el menor, con seis.

Un argumento para los que sostienen que el amor ha abandonado la tierra llorando el positivismo de los tiempos: el número de los suicidas por aquel dulce sentimiento ha sido 21. En cambio consignaremos para conocimiento de *ellas*, que suelen hacer hincapié en la dureza de corazón de *ellos*, que de los 21 fueron 18 varones y sólo tres hembras.

Esto no obstante, la falta del vil metal no produjo una cifra muy elevada en relación con otras estadísticas; 61 suicidios produjo la falta de recursos ó los reveses de fortuna.

Mayor número arrojaron las enfermedades, que produjeron la desesperación de 77 personas, que prefirieron anticipar el término de aquéllas por un acto criminal contra si mismas.

Por comisión de un delito se suicidaron dos hombres.

El arma de fuego fué el medio más socorrido para quitarse la vida, y el menos usado la asfixia por ácido carbónico (189 y 2 respectivamente); 84 se ahorcaron, se ahogaron 45 y se envenenaron 75. Arrojándose de alturas acabaron consigo mismo 42, y 30 recurriendo al arma blanca.

El mes de más suicidios fué el de Julio, y el de menos el de Enero.

Contra la honestidad atentaron 310 hombres y 26 mujeres, 28 de ellos de más de sesenta años. Por adulterio se persiguió á tres varones y cuatro hembras.

Por raptó se procesó á 25 varones; no ha llegado el adelanto de las costumbres hasta conseguir que *ellas* nos roben á nosotros.

Cultos

Santos para mañana.—Santa Brigida virgen, San Demetrio Santa Pelagia y San Nestor.

Religiosas Agustinas.—Continúa la novena á Santa Teresa de Jesús.

Casa de Socorro

Médico de Guardia para mañana—D. Tomás Ortiz.

Billetes Hipotecarios de la isla Cuba

EMISION DE 1886

SUSCRICION PUBLICA

DE

340.000 billetes, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 27 de Septiembre, publicado en la *Gaceta* de 29 del mismo, al tipo fijo de 95 por 100 del valor nominal de los Billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:

- 10 por 100 en el acto de la suscripción, ó sean 50 pesetas.
- 20 por 100 el día de la adjudicación, ó sean 100 pesetas.
- 20 por 100 el 15 de Noviembre próximo, ó sean 100 pesetas.
- 20 por 100 el 15 de Diciembre siguiente, ó sean 100 pesetas.
- 25 por 100 el 15 de Enero de 1890 ó sean 125 pesetas.
- 95 por 100 ó sean 475 pesetas en junto.

De las pesetas 125 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 6'25, importe del primer cupón de 1.º de Enero próximo.

SUSCRIPCION

Fecha de la misma.—Estará abierta únicamente

El día 15 de Octubre actual

desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, en que quedará cerrada.

En la casa de Banca de D. Florencio Rodríguez Vega, punto de suscripción en esta provincia, se facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos y cuantos datos puedan necesitarse.

ATENEEO SALMANTINO

Colegio de niños de 1.ª y 2.ª enseñanza

DE

D. MANUEL DURAN

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2.ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Para reglamentos y noticias dirigirse al director, MENORES, 1.º, Salamanca.



PEDRO BLANCO

RELOJERO

45, Plaza Mayor, 45

SALAMANCA

En esta acreditada relojería se encuentran con profusión todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas por difíciles que sean, respondiendo del buen éxito de las mismas.

Pongo en conocimiento de todos los Ayuntamientos, especialmente, que siempre he venido dedicándome á la instalación de relojes de torre, casas de campo, fábricas y talleres, contando con casas extranjeras para dicho fin.

INTERESANTE

Son tan positivos los resultados que están dando las

PILDORAS

ANTIFEBRILES DEL MORAL

contra las calenturas intermitentes, cuartanas, tercianas y cotidianas, que en los dos años que llevan de existencia, se han obtenido numerosas curaciones, según testimonio de muchos facultativos que diariamente las recomiendan á los enfermos que las padecen, y que por rebeldes que sean, siempre responden al fin indicado.

Su precio económico, hace por otra parte que su uso se vaya generalizando de día en día, puesto que la caja pequeña de 30 pildoras para las benignas, sólo cuesta DOS pesetas, y la grande para las rebeldes CUATRO pesetas; por DOS reales más se mandan por correo.

Depósito: En Vitigudino, Farmacia de Fernández Vicente. Salamanca, Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes. Ciudad-Rodrigo, Sr. Sánchez Villares; y en casa de su autor, Farmacia del Licenciado Moral, en Barruecopardo.

Salamanca.—Imp. de J. Martínez Veira.

Sección de anuncios

LA PROVINCIA
DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle de Miñagustín, número 15, principal.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

En Salamanca, un mes, 1'25 pesetas. Fuera de Salamanca, 1'50 id. Anuncios y demás insertos á precios convencionales. Numero suelto cinco céntimos. Idem atrasado, diez id.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

ELADIO SANHEZ ANGOSO

(junto al correo)

31 Plaza Mayor, 31

En esta casa se continúa la venta de generos en el ramo de pañería y embozos última novedad á precios sumamente económicos como de costumbre tiene acreditado.

También se admiten encargos de prendas á la medida.

Muchos pocos es su lema.

Se hacen toda clase de prendas de vestir con gusto, elegancia y economía en la plaza de La Libertad, núm. 13.

COMERCIO DE PAÑOS

DE

SENEN MARTIN

Plaza Mayor, 13

Habiendo llegado todo el surtido de altas novedades, tanto de las fábricas de Tarrasa y Sabadell, como del extranjero, aviso á mi numerosa clientela para que puedan surtirse bien y con poco cinero por seguir vendiendo en esta casa á precios bajos en relación á los buenos géneros que tengo.

se admiten anuncios

LA FAVORITA

Damisería madrileña

Calle de Zamora, junto al café Suizo

Esta casa sigue trabajando la especialidad en camisas, calzoncillos, equipos de no via y toda clase de prendas en ropa blanca para Señoras y niños. Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos y puños, canastillos para recién nacidos y ropa blanca para señoras y niños.

JABONERIA Y PERFUMERIA DEL CONGO.

GRAN FÁBRICA PORTUGUESA DE SOMBREROS

DE

Antonio José Pereira Braga

TEJARES.--Salamanca

Sombreros de todas clases y formas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Fijen la atención los consumidores en los productos de nuestra fábrica. Grandes rebajas á los almacenistas.



EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

SE ADMITEN

ESQUELAS DE FUNERAL

A PRECIOS MUY ECONOMICOS

Afuera de Sancti-Spíritus

CASAS DE CUADRADO

SALAMANCA

RELOJERIA Y ÓPTICA

DE

ADOLFO WINCER

Se venden teléfonos y timbres eléctricos; se colocan con garantía.

Anteojos larga vista; gemelos de teatro y de campaña; barómetros aneroides á la altura de Salamanca. Termómetros de todas clases; lupas; cuenta hilos. Especialidad en gafas y lentes con cristales de roca de primera; cóncavos; convexos y periscopicos, etc. Se gradúa la vista por medio del optómetro.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

7, Rúa, 7

¡ATENCIÓN!

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

ILDEFONSO MARTÍNEZ

Calle de Quintana

Paquetes de almidón para planchar en preciosas cajitas, á perra chica.—Pasta luminosa para encender la lumbre, sin necesidad de fuego ni soplete, á 10 céntimos, las doce porciones.—Chocolates, desde 5 reales en adelante con una servilleta adamascada.

Se admiten anuncios.

ALBERTO TRILLA